



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiséis de julio de dos mil veintiuno

RADICADO: 05001 31 05 018 2019 00524 00
DEMANDANTE: EMILIA MARIA OCHOA ACOSTA
DEMANDADO: COLPENSIONES, PORVENIR SA, COLFONDOS SA

En el proceso ordinario laboral de la referencia, advierte el Juzgado la necesidad de adoptar como medida técnica de dirección, la reorganización de la agenda del Juzgado que permita abordar diversos trámites tanto en los procesos, como en la parte administrativa. Es por ello que se dispone ADELANTAR la hora de la audiencia que se tiene fijada para el día 27 de julio de 2021 a las 2 pm, para en su lugar, realizarla a la 1:15 pm.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/10121385>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 92 del 27 de julio de
2021.

Secretario

DAD